ACTA Nº 09/2012

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 11:45 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferentes en la Sala de Reuniones de la Coordinación General Financiera de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 04/2012, para la "Provisión de Obsequios Varios", para el Despacho de la Primera Dama.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- SERVI FULL S.R.L
- GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A.
- DISTRIBUIDORA FENIX S.A

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	MONTO OFERTADO
SERVI FULL S.R.L	**Gs. 2.945.000**
GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A	**Gs. 5.725.000**
DISTRIBUIDORA FENIX S.A	**Gs. 3.066.000**

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:

- La empresa Servi Full S.R.L: No presenta en forma física la Declaración Jurada de Menores y del Art. 40 pero se encuentra activo en el SIPE, la planilla de precios no se encuentra debidamente completada la columna de productos y procedencia, no presenta planilla de especificaciones técnicas, no presenta el ultimo pago de renta y no presenta constancia de haber trabajado en otras instituciones publicas
- La empresa Granos y Aceite SA.C.I.A. La carta de oferta se encuentra firmada pero no foliada y no presenta constancia de haber trabajado en otras instituciones públicas. No presenta en forma física la Declaración Jurada de Menores y del Art. 40, pero se encuentra activo en el SIPE.
- La empresa Distribuidora Fénix. No presenta en forma física Declaración Jurada de Menores y del Art. 40 pero se encuentra activo en el SIPE

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 12:00 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República, Gabinete Civil, la Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la U.O.C, la Sra. DIANA RODRIGUEZ, Coordinación de la U.O.C., el Dr. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, el Lic. PEDRO CAMPUZANO por el Despacho de la Primera Dama, la Sra. LUZ ANTONIA ALARCON con C.I 3.535.582 representante de la empresa SERVI FULL S.R.L y la Sra. GABRIELA GARCETE con C.I Nº 1.937.589 representante de DISTRIBUIDORA FENIX S.A, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Lic. PEDRO CAMPUZANO
Despacho de la Primera Dama

Dr. CESAR MARIN
Coordinación Asuntos Legales

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Coordinación de la U.O.C

Sra. LUZ ANTONIA ALARCON
Servi Full S.R.L

Sra. GABRIELA GARCETE
Distribuidora Fenix S.A

FÉNIX S.A.